

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

26074 *CARPINTERÍA DEZA, SOCIEDAD LIMITADA
Y BENJAMÍN FRADE GÓMEZ*

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 127/09, a instancia de Jesús González Lorenzo y otros, contra "Carpintería Deza, Sociedad Limitada" y Benjamín Frade Gómez, sobre cantidad se ha dictado auto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.640,78 euros

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 28 de julio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090059590-1